

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	235193	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

Comisión del Registro de Propiedad Industrial
con el fin de evitar la penetración de la luz a través de cristales.
Se describe el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 60 J
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA EVITAR LA PENETRACION DE LA LUZ A TRAVES DE CRISTALES

71 SOLICITANTE (S)
D. Zacarias-Gregorio Castillo López

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
HARO (Logroño) Vega, 37

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
AGENTE: F^{CO} JAVIER PLAZA

1 Esta solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere
re a un dispositivo aplicable y utilizable en sitios y -
objetos que posteriormente mencionaremos y cuya principal
misión consiste en evitar que la luz solar o artificial,
5 así como el calor que a través de ellos pueda penetrar -
del exterior, sean amortiguados o anulados.

 La aplicación y manipulación para que van desti-
nado el mencionado dispositivo, es sumamente sencilla co-
mo se describirá a continuación.

10 La presente descripción se ilustra con dos ho-
jas de planos que en sus diversas figuras, detallan un -
ejemplo de ejecución preferido, el cual sin embargo, debe
rá ser considerado en su mas amplio concepto, ya que se -
podran introducirse todas aquellas modificaciones deta-
15 lle que no alteren sustancialmente sus características.

 El dispositivo está compuesto por dos láminas
de material plástico -1-, aunque pueden ser un material
plateado por una o amba caras, metálico, etc., que reúnan
las condiciones suficientes de flexibilidad e indeforma-
20 bilidad.

 Esta lámina -1- está conformada en forma de -
acordeón o fuelle, y está unida por uno de sus extremos
con una pieza metálica o plástica -2- la cual a su vez -
tiene un adhesivo en una de sus caras u otro sistema de
25 sujeción y por su otro extremo está unido con otra pieza

1 -3- portadora de un gancho -4- o sistema de amarre simi-
lar.

La figura 2, muestra el dispositivo acoplado -
en el salpicadero de un automóvil, el cual una vez estirado
5 do, puede engancharlo al marco o a la tapiceria en la -
parte superior, con lo que se evita la entrada de luz o
calor.

La figura 3^a, muestra el dispositivo acoplado
a un ventanal en posición de recogida, (de frente y de -
10 costado).

Y la figura 4^a nos muestra el dispositivo esti-
rado en parte.

Como se aprecia en los dibujos, la principal -
aplicación que se pretende dar a este dispositivo, es -
15 evitar total o parcialmente la entrada de luz y calor en
el interior de los vehículos aparcados al sol (aparcamiento
tos en la ciudad, en la playa, campo, etc.).

El plateado a que anteriormente se hace referencia
20 cia, sirve para que los rayos solares y caloríficos, sean
rechazados al exterior.

Por otra parte, con este dispositivo se puede -
evitar también la entrada de luz en ventanales de edifi-
cios, escaparates, etc., y otras múltiples aplicaciones
que no es preciso enumerar.

25 Como la principal aplicación del dispositivo -

1 deberá ser situado en sitios donde una vez colocados y -
utilizados, se ha de poder recoger y plegar con facili-
dad para que no estorbe en los momentos en que no va a
ser utilizado, por su fácil manejo, su fácil colocación
5 en el sitio necesario, etc., reúne unas condiciones fue-
ra de lo corriente.

Es lógico que el formato de este dispositivo,
deberá ser conformado de acuerdo con las dimensiones y
forma del sitio donde se vaya a aplicarse.

10

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre
las siguientes:

15

20

25

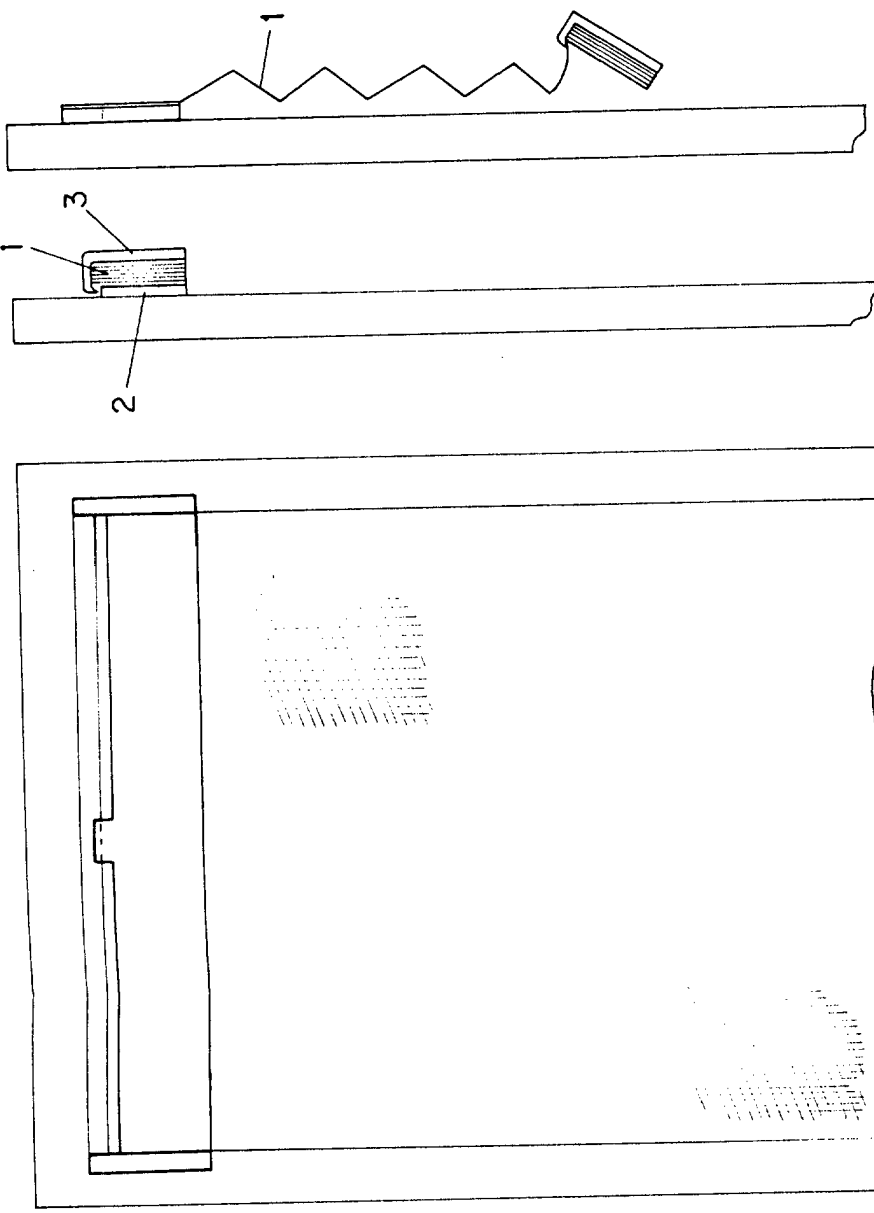


FIG - 3

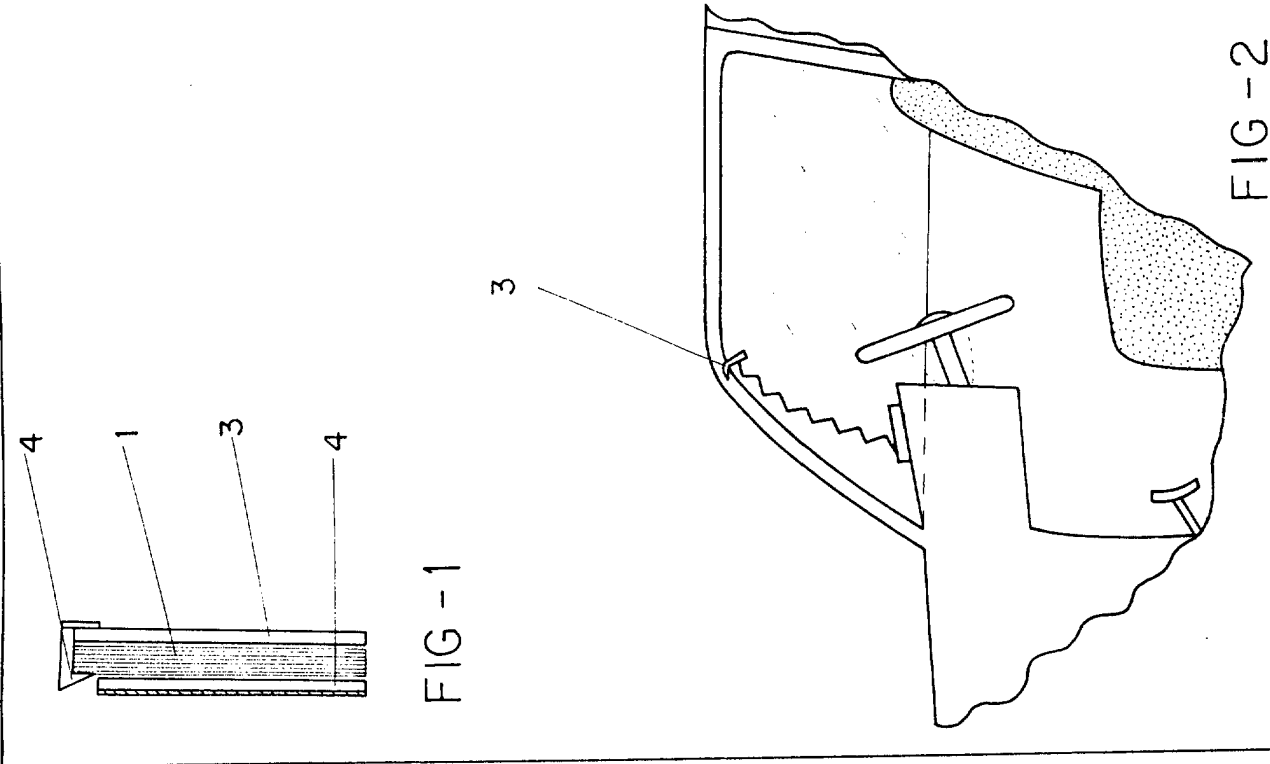


FIG - 2